

Exp: 288/2023

Asunto: Abono AIEM.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En uso a las atribuciones que me están conferidas por la legislación vigente: **VENGO A RESOLVER:**

PRIMERO: Autorizar, comprometer y reconocer la siguiente obligación, así como ordenar el siguiente pago: **ABONO DE AIEM POR ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO IMPORTADO**, cuyo importe asciende a **DOSCIENTOS EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS (200,71€)**, a favor de **4LOGÍSTICA Y ENVÍOS CANARIAS, S.L..**

SEGUNDO: Dar cuenta de esta Resolución a la Intervención-Tesorería Municipal para los trámites oportunos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente Don Marcelino Cerdeña Ruiz, en Betancuria, de lo que doy fe como Secretaria-Interventora, en la fecha de la firma digital.

